

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MINARGENT S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE. -

En la Ciudad de Machala, a las once horas con quince minutos, del día veinte de abril del 2020, en las oficinas ubicadas en la Av. La Ferroviaria y calle tercera, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de MINARGENT S.A., sin los requisitos previos de convocatoria por cuanto se encuentra presente el 100 % del capital de la Compañía, representado por las personas cuyos nombres constan en la siguiente lista de asistentes:

Sr. Héctor Fabián Machuca Arellano, propietario de 200 acciones y con derecho de 200 votos; Sra. Andrea Carolina Machuca Arellano, propietario de 1000 acciones y con derecho de 1000 votos; Lcdo. Milton Gerardo Ávila del Rosario, propietario de 800 acciones y con derecho de 800 votos;

Al señor CALVA AGREDA JORGE MANUEL, con cedula de ciudadanía Nro. 1104078017, en calidad de Comisario, se lo convoco personalmente a sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un dólar americano cada una y se encuentran pagadas en el 100% de su valor.

Los Accionistas reunidos conforman el 100% del capital social de la Compañía, y en razón de ello amparado en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, AÑO 2019.
- 2.- LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, AÑO 2019.
- 3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, AÑO 2019.
- 4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020

Preside la sesión la Ing. Andrea Carolina Machuca Arellano, como presidente y como secretario el Ing. Héctor Fabian Machuca Arellano, Gerente General de la compañía, a continuación, la Sra. presidente instala la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas y ordena se constate el quórum, el secretario expresa que cómo consecuencia de la lista de asistentes que ha formulado queda constatada que se encuentra presente el 100% del capital pagado de la compañía.

Luego de constatado el quórum, la Sra. presidente ordena que se continúe con los siguientes puntos del orden del día:

1.- LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL COMISARIO, AÑO 2019.- El Ing. CPA. CALVA AGREDA JORGE MANUEL, entrega su informe, el mismo que trata sobre la revisión de los Balances del ejercicio económico 2019, manifestando que las cuentas presentadas están conforme de acuerdo a las normas contables establecidas, y, pone a consideración de los señores accionistas su informe. Los señores accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el comisario.

2.- LECTURA DEL INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL, AÑO 2019.- El Ing. Héctor Machuca Arellano, en su calidad de gerente general de la compañía, presenta su informe y lo pone a consideración de los señores accionistas, el mismo que hace referencia a las actividades del ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado por unanimidad por todos los accionistas asistentes.

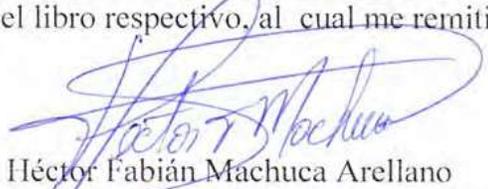
3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, AÑO 2019.- El Ing. Héctor Machuca Arellano, pone en conocimiento de cada uno de los socios el informe económico del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2019, cuyos informes son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes en la sesión.

4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.- Toma la palabra El Lcdo. Milton Ávila del Rosario, y mociona a la sala que continúe como Comisario para el ejercicio económico 2020 al **Ing. Jorge Manuel Calva Agreda**, moción que es apoyada por los otros accionistas, Resolviendo la Junta General por unanimidad designar como comisario de la compañía al **Ing. Jorge Manuel Calva Agreda**.

Luego de concluido el orden del día, la Sra. presidente de la Junta concede un receso de treinta minutos, para que el secretario redacte el acta de las resoluciones tomadas, luego de transcurrido el receso, reinstala la sesión la Sra. presidente de la Junta de accionistas, procediéndose a leer el acta, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones.

Concluido la firma del acta, la Sra. presidente levanta la sesión a las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 20 de abril del 2020.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original y se encuentra archivada en el libro respectivo, al cual me remitiré en caso necesario.


Sr. Héctor Fabián Machuca Arellano
GERENTE GENERAL-SECRETARIO